

ni la Comisión ni el Ayuntamiento podían tener en cuenta esa generosidad, al resolver la cuestión pendiente.

D.
Por último, expuso que cuanto ha realizado lo ha hecho en cumplimiento de su deber; sintiendo no haber podido dar, antes, solución al asunto de los consumos, para haber estado muchos tiempos en funciones de Alcalde; pues cada día que lo ha sido, se ha impuesto un sacrificio, no por el trabajo que sobre él pesaba, si no por causas que uno conoce bien y para otros no son del todo desconocidas.

D.
El Señor Solis se adhirió a los elogios hechos por el Señor Limeras del Señor Arcoyta, ya la petición de que se le conceda un voto de gracias. Se díjó por aludido, manifestando al Señor Arcoyta que él, que es su amigo político, en cuanto lo ha podido, no ha dejado de prestarle su apoyo; y por lo tanto aquél quien vaya la frase reticente que hable y se defienda como quiera.

D.
El Señor Arcoyta explica el concepto a que se refiere el Señor Solis, manifestando que no ha aludido a nadie, y que se refería, como luego por sus propias palabras lo ha dicho, a los concejales Cañada y Giménez Barza, cuyas circunstancias y conexiones con el Arrendatario de Consumos, les colocaban en situación de favorecer, todo cuanto pudieran, la causa del Ayuntamiento.

Con esta explicación se dió por conforme el Señor Solis.

D.
El Alcalde Presidente preguntó si se acuerda conceder al Señor Arcoyta el voto de gracias

